

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Avenida General Enríquez, Lote 5 y Tanicuchi. A las 10:00 horas se instala la reunión.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, se procede a dejar constancia que todos los accionistas se encuentran presentes quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Nombre	Número de Acciones	Valor de las Acciones	Porcentaje
BARNHORN JAMES BRADLEY	9.900	US\$ 9.900	0,701%
ACOSTA TAMAYO FRANCISCO MARTÍN	1'369.980	US\$ 1'369.980,00	97,024%
ACOSTA TORAL JAVIER	16.000	US\$ 16.000,00	1,133%
ANGULO CASTRO JOHANNA BELÉN	14.120	US\$ 14.120,00	1%
MOSQUERA LÓPEZ FERNANDO ANDRÉS	2.000	US\$ 2.000,00	0,142%
TOTAL	1'412.000	1'412.000,00	100%

Preside la junta en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Fernando Mosquera; y en calidad de Secretario, el Gerente General de la compañía, Martín Acosta Tamayo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien da lectura a los puntos del día a tratarse.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019;**
- 2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019;**
- 3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019;**
- 4) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 5) Resolución sobre destino de pérdidas del ejercicio económico 2019.**

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas en orden, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

- **BARNHORN JAMES BRADLEY:** (0,701 % del capital social):“voto a favor de la moción”;
- **ACOSTA TAMAYO FRANCISCO MARTÍN:** (97,024 % del capital social):“voto a favor de la moción”;
- **ACOSTA TORAL JAVIER:** (1,133% del capital social):“voto a favor de la moción”;
- **ANGULO CASTRO JOHANNA BELÉN:** (1% del capital social): “voto a favor de la moción”;
- **MOSQUERA LÓPEZ FERNANDO ANDRÉS:** (0,142% del capital social): “voto a favor de la moción”;

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta, quien da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, el Presidente Ad-Hoc pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, **se deja constancia que el señor Martín Acosta Tamayo, no vota en la aprobación del informe de Gerente General, en su calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía.** Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta, quien da lectura al informe de Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, el Presidente Ad-Hoc pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta, quien da lectura a informe de Auditoria Externa del ejercicio fiscal 2019 para conocimiento de los accionistas.

El Presidente Ad-Hoc de la junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la información puesta a conocimiento de los accionistas.

4) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta, quien da lectura al Balance General y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 para revisión y conocimiento de los accionistas. Una vez leídos los documentos, el Presidente Ad-Hoc pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros presentados, **se deja constancia que el señor Martín Acosta Tamayo, no vota en su calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía.** Se ordena que una copia de los mencionados documentos se incorpore al Expediente de esta Acta.

5) Resolución sobre destino de pérdidas del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Secretario de la junta, quien mociona a los accionistas que la pérdida del período deberá amortizarse en los próximos períodos que proyectamos tener utilidad. El Presidente Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta en cuanto al destino de las pérdidas del ejercicio económico.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación.

Con ello, el Presidente Ad-Hoc, siendo las 15:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Francisco Martín Acosta Tamayo

Accionista

Secretario/a de la junta



Fernando Mosquera

Accionista

Presidente Ad-Hoc de la Junta



James Bradley Barnhorn

Accionista



Javier Acosta Toral

Accionista



Johanna Belén Angulo Castro

Accionista



Fernando Andrés Mosquera López

Accionista

LISTA DE ASISTENTES

Junta Ordinaria y Universal de Accionistas 30
de junio del 2020



Francisco Martín Acosta Tamayo
Accionista
Secretario/a de la junta



Johanna Belén Angulo Castro
Accionista



James Bradley Barnhorn
Accionista



Javier Acosta Toral
Accionista



Fernando Andrés Mosquera López
Accionista